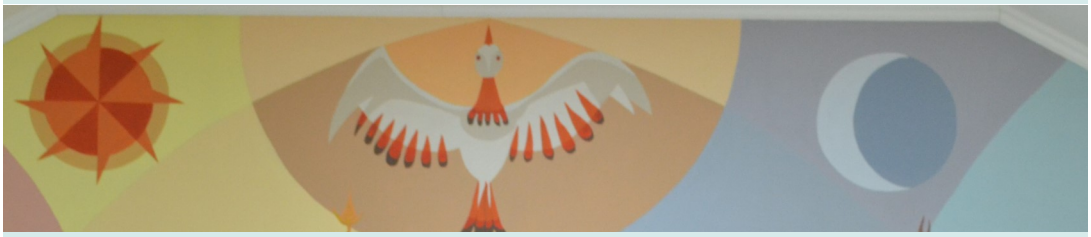

Documento de trabajo previo a la Jornada Institucional 2017

Somos interpelados constantemente por el contexto social actual y las demandas a nuestros graduados, los cambios en los saberes propios de cada disciplina, las profesiones y la preocupación por la articulación entre la teoría y la práctica en nuestros Planes de Estudio.

Desde que iniciamos nuestra gestión en 2014 nos ocupamos en promover las discusiones necesarias para mejorar diversas prácticas en la institución, la necesidad de revisar los Planes de Estudio es una de ellas. Cerramos el 2016 anunciando la intensión de comenzar este nuevo año con el desafío de poner en marcha el proceso de revisión de los Planes de Estudio de la Facultad de Humanidades.

Diagnóstico

La Facultad de Humanidades de la UNNE, actualmente cuenta con un total de 17 carreras de grado, en las cuales se incluyen profesorados, licenciaturas, títulos intermedios de menor duración[1] y con 9 carreras de posgrado[2]. Asimismo, la última modificatoria de Planes de Estudio realizada fue aprobada en el año 2000, por lo que estamos hablando de 17 años sin producción de modificaciones sustantivas a las propuestas formativas de grado de las distintas carreras.

Desde el 2014, con la realización de la Jornada Institucional, hasta la fecha, se viene recabando información que nos permite advertir un breve diagnóstico sobre la situación de nuestros Planes de Estudio. Esta información se complementa con los aportes generados por las comisiones de trabajo que los Departamentos de la Facultad han realizado en el período 2010-2011.

1. Las carreras que se dictan son: profesorado y licenciatura en Ciencias de la Educación, Historia, Geografía, Filosofía, Letras, Educación Inicial; Licenciatura en Ciencias de la Información (que contiene dos títulos intermedios, orientación en Archivología o en Bibliotecología) y Licenciatura en Comunicación Social (con título intermedio, Técnico en Periodismo).

2. Corresponden a las carreras de: Especialización en Docencia Universitaria; Didáctica y Curriculum; Análisis de la Educación, sus Organizaciones y sus Prácticas; Historia Regional; Tecnologías de la Información Geográfica. También los Doctorados en: Filosofía, Letras, Geografía e Historia.

Algunos puntos que se destacan son:

- Concentración de una gran cantidad de asignaturas para cursar en los primeros años de las carreras,
- Superposición de contenidos, la falta de otros,
- El lugar de la práctica en la formación,
- Problemas en la trayectoria originados en la estructura curricular,
- Cambios sustantivos en los perfiles de las profesiones para las que formamos.

Además se planteó la necesidad de revisar la concepción de Plan de Estudio en su fundamentación y su estructura para que permita leer la demanda social, los avances de la tecnología y la flexibilidad en las trayectorias. Asimismo, debemos considerar las demandas y las nuevas perspectivas que desde el Estado Nacional y Provincial se instalan en el discurso educativo, así como las organizaciones profesionales y en sentido más amplio, de las necesidades sociales y culturales de contar con profesionales formados para insertarse y dar respuestas a ello.

Conceptos de base para comprender el proceso curricular

Es nuestra intención definir un marco base sobre qué entendemos por Curriculum y Plan de Estudio de modo de acordar la finalidad, la modalidad y los resultados que esperaremos del camino que iniciamos como comunidad académica.

Curriculum

En la Universidad cuando hablamos de Plan de Estudio estamos refiriendo al Curriculum. Una definición muy clara e integradora de este concepto es la que ofrece Alicia De Alba (1991), citada además en el Documento de Base de la UNNE (1995) que regula la elaboración y conformación de nuestras propuestas de formación:

> *"Por curriculum se entiende a la síntesis de elementos culturales (conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos) que conforman una propuesta político-educativa pensada e impulsada por diversos grupos y sectores sociales cuyos intereses son diversos y contradictorios, aunque algunos tiendan a ser dominantes o hegemónicos, y otros tiendan a oponerse y resistirse a tal dominación o hegemonía. Síntesis a la cual se arriba a través de diversos mecanismos de negociación e imposición social. Propuesta conformada por aspectos estructurales – formales y procesales –prácticos, así como por dimensiones generales y particulares que interactúan en el devenir de los currícula en las instituciones sociales educativas" (Op cit. 38 y 39 pp).*

Esta definición:

- recalca el papel del contexto histórico y de los sectores en el que surge una propuesta curricular;
- la libera del mero carácter técnico ya que están presentes necesidades y motivaciones políticas, científicas, filosóficas, económicas que portan los actores que lo elaboran, en sus fines y en sus prácticas en los diferentes niveles;
- da cuenta de las decisiones que toman los actores en el proceso de construcción.

Plan de Estudio

Barco (2005) expresa que la denominación Plan de Estudio tiene un uso casi restringido al ámbito universitario por la significación y la utilización que hacen sus actores en la vida cotidiana y a lo largo de la historia de la educación de este nivel educativo. Define el Plan de Estudios como:

> *"...un documento curricular que tiene la función de seleccionar y organizar materias, contenidos, formatos didácticos y experiencias que forman académica y/o profesionalmente con el fin de acreditar un título. También incluye otros componentes definitorios del nivel tales como requisitos de ingreso, perfil del egresado, incumbencias, regímenes de cursado, correlatividades y hace algunos años incluye también fundamentación de la carrera y objetivos"*[3].

3. La UNNE ha aprobado en 2015 la Resolución N° 697/15-CS que contiene en detalle todos los componentes de un Plan de Estudios.

Qué esperamos del proceso de revisión

A partir de la situación planteada, es pertinente una revisión de los planes de estudio a fin de realizar propuestas de formación adecuadas y de calidad para nuestros graduados y la sociedad en la que se insertan.

En este sentido nos preguntarnos: *¿cómo se relacionan la propuesta de formación y el perfil profesional proclamados en el documento del Plan de Estudios del año 2000 con las prácticas profesionales actuales?*.

El punto de partida es:

- **Elaboración de un diagnóstico** a nivel institucional y a nivel de cada carrera.
- **Identificación de los problemas en los Planes** y **las necesidades de formación** según cada perfil definido.
- **Discusión acerca de la posibilidad y viabilidad de modificación de los Planes de Estudio** de cada carrera.

Condiciones institucionales para el proceso de revisión

La Facultad de Humanidades pretende asegurar el cumplimiento de los principios de base sobre los que se asentará el proceso de revisión y futuras modificaciones.

Condiciones básicas para los acuerdos de trabajo:

- Trabajo colectivo y participativo de los actores institucionales de todos los claustros.
- Recuperación de lo desarrollado en trabajos anteriores iniciados en 2010 (comisiones, producciones, decisiones).
- Resguardo de los puestos laborales de la planta docente actual.

Condiciones académicas:

- Articulación teoría y práctica con la inserción temprana mediante acercamientos progresivos a la práctica profesional.
- Necesidad de revisar la formación docente ya que es un ámbito destacado en la necesidad de cambios.
- Inclusión de temas transversales vinculados con el compromiso social de la institución: cuestiones de género, de violencia, formación en derechos humanos, atención de la diversidad para la inclusión.
- Flexibilización curricular: acreditación de acciones de extensión, diversidad en formatos de la organización curricular que contribuya con superar la fragmentación, inclusión de trayectos optativos.

Nuestra expectativa es poder comenzar a transitar un camino de reflexión crítica. Para ello, es imprescindible la organización de un trabajo colectivo y colaborativo entre los actores de nuestra comunidad académica.
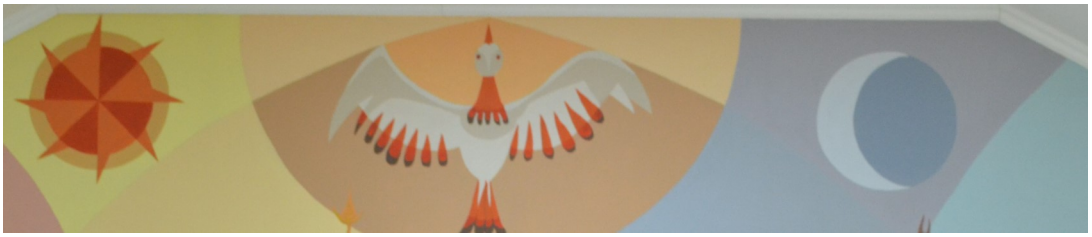
Contamos con su colaboración para trabajar juntos en este proceso.